

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIÓN:
--------------	------------	------------------	-----------

NOVIEMBRE 2017

<p>07 Noviembre 2017 Vigésima Octava Sesión Ordinaria</p>	<p>Mayoría de diputados presentes.</p>	<p style="text-align: center;">Puntos del orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios y de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala; que presenta la Diputada Dulce María Ortencia Mastranzo Corona. 2. Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado; 3. Asuntos generales. 	<p>Aprobación del orden del día: 19 votos a favor – 0 en contra = mayoría</p> <p>Se turnó a las comisiones unidas de Asuntos Municipales y, a la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.</p>
<p>09 Noviembre 2017 Vigésima Novena Sesión Ordinaria</p>	<p>Mayoría de diputados presentes.</p> <p>Permiso Diputado Delfino Suárez Piedras.</p>	<p style="text-align: center;">Puntos del orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día treinta y uno de octubre y concluida el siete de noviembre de dos mil diecisiete. 2. Lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día siete de noviembre de dos mil diecisiete. 3. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se crea la Ley de Uniformes Escolares Gratuitos para Alumnas y Alumnos de Educación Básica del Estado de Tlaxcala; que presentan las comisiones unidas de Educación, 	<p>Aprobación del orden del día: 16 votos a favor – 0 en contra = mayoría</p> <p>Aprobación dispensa de la lectura del acta: 17 votos a favor – 0 en contra = mayoría</p> <p>Aprobación dispensa de la lectura del acta: 16 votos a favor – 0 en contra = mayoría</p> <p>Dispensa de segunda lectura: 17 votos a favor – 4 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación del dictamen en lo general: 16 votos a favor – 7 en contra = mayoría</p>

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIÓN:
		<p>Cultura, Ciencia y Tecnología y, la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos.</p> <p>4. Primera lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se emite la Convocatoria del "Décimo Parlamento Infantil Tlaxcala 2018", dirigida a niños y niñas del nivel primaria que deberán tener entre diez y doce años de edad y cursando el quinto o sexto grado, o su equivalente en el caso de los niños que estudien en el sistema del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE); que presenta la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.</p> <p>5. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se deja insubsistente todo lo actuado en el expediente CFF/OFS/1970/2014, así como el Dictamen con Proyecto de Acuerdo y el Acuerdo relacionado con la cuenta pública del Organismo Autónomo denominado Instituto Electoral de Tlaxcala; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>6. Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado;</p> <p>7. Asuntos generales.</p>	<p>Aprobación del dictamen en lo particular: 16 votos a favor – 7 en contra = mayoría</p> <p>Dispensa de segunda lectura: 18 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación de la Iniciativa con carácter de dictamen en lo general y en lo particular: 19 votos a favor – 0 en contra = mayoría</p> <p>Dispensa de segunda lectura: 17 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación del dictamen en lo general y en lo particular: 16 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p>
<p>14 Noviembre 2017 Trigésima Sesión Ordinaria</p>	<p>Mayoría de diputados presentes.</p> <p>Permiso Diputada Aitzury Fernanda Sandoval Vega</p>	<p>Puntos del orden del día:</p> <p>1. Lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día nueve de noviembre de dos mil diecisiete.</p>	<p>Aprobación del orden del día: 18 votos a favor – 0 en contra = mayoría</p> <p>Aprobación dispensa de la lectura del acta: 19 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p>

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIÓN:
		<p>2. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley del Patronato Antonio Díaz Varela, del Municipio de Chiautempan; que presenta el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.</p> <p>3. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona el décimo párrafo al artículo 20 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; que presenta el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.</p> <p>4. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Españaita, ejercer actos de dominio respecto de seis unidades vehiculares que forman parte del patrimonio municipal; que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos.</p> <p>5. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se adhiere a los acuerdos emitidos por el Honorable Congreso del Estado de Guanajuato, relativos a las propuestas presentadas ante el Honorable Congreso de la Unión para que se emita el dictamen respecto de las reformas a diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, al Código Nacional de Procedimientos Penales, al Código Penal Federal y, a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos; que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos.</p>	<p>Se turnó a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos y, a la de Fomento Artesanal y MIPYMES, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.</p> <p>Se turnó a su expediente parlamentario.</p> <p>Dispensa de segunda lectura: 19 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación del dictamen en lo general y en lo particular: 19 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Dispensa de segunda lectura: 17 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación del dictamen en lo general y en lo particular: 17 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p>

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIÓN:
		<p>6. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se informa al Honorable Congreso de la Unión, que en la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala, ya está prevista la prevención, atención, sanción y reparación del daño de abusos sexuales en menores de edad; que presentan las comisiones unidas de Derechos Humanos, Grupos Vulnerables y Derecho de Niñas, Niños y Adolescentes y, la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos.</p> <p>7. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se informa al Honorable Congreso de la Unión, que en cumplimiento al Artículo Transitorio Tercero de la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes se iniciarán los trabajos correspondientes; que presentan las comisiones unidas de Derechos Humanos, Grupos Vulnerables y Derecho de Niñas, Niños y Adolescentes y, la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos.</p> <p>8. Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado;</p> <p>9. Asuntos generales.</p>	<p>Dispensa de segunda lectura: 17 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación del dictamen en lo general y en lo particular: 17 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Dispensa de segunda lectura: 16 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación del dictamen en lo general y en lo particular: 17 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p>
16 Noviembre 2017 Trigésima Primera Sesión Ordinaria	Mayoría de diputados presentes.	<p>Puntos del orden del día:</p> <p>1. Lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día catorce de noviembre de dos mil diecisiete.</p>	<p>Aprobación del orden del día: 18 votos a favor – 0 en contra = mayoría</p> <p>Aprobación dispensa de la lectura del acta: 19 votos a favor – 0 en contra = mayoría</p>

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIÓN:
		<p>2. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se determina la situación jurídica del Ciudadano Fernando Bernal Salazar, en el cargo de Magistrado Propietario del Tribunal Superior de Justicia del Estado; que presenta la Comisión Especial encargada de cumplimentar el fallo protector emitido por el Tercer Tribunal Colegiado del Centro Auxiliar de la Segunda Región en el expediente R-527/2017, dictada en el auxilio de las funciones del Tribunal Colegiado del Vigésimo Octavo de Circuito respecto al amparo en revisión R-156/2017.</p> <p>Con fundamento en el artículo 48 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, el Presidente declara un receso por tiempo indefinido.</p> <p>Se reanudó el 21 de noviembre de 2017.</p> <p>3. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Ecología y Protección al Ambiente del Estado de Tlaxcala; que presenta el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.</p> <p>4. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se informa al Honorable Congreso de la Unión, que la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tlaxcala, se encuentra armonizada</p>	<p>Dispensa de segunda lectura: 24 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Catorce votos en contra de la ratificación del Ciudadano Fernando Bernal Salazar, al cargo de Magistrado Propietario del Tribunal Superior de Justicia del Estado.</p> <p>Once votos a favor de la ratificación del Ciudadano Fernando Bernal Salazar, al cargo de Magistrado Propietario del Tribunal Superior de Justicia del Estado.</p> <p>Se turnó a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos; a la de Medio Ambiente y Recursos Naturales y, a la de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.</p> <p>Dispensa de segunda lectura: 17 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación del dictamen en lo general y en lo particular: 16 votos a favor – 0 en contra</p>

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIÓN:
		<p>con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; que presentan las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos y, la de Información Pública y Protección de Datos Personales.</p> <p>5. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Tlaxcala; que presentan las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos y, la de Igualdad de Género y contra la Trata de Personas.</p> <p>6. Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado;</p> <p>7. Asuntos generales.</p>	<p>= mayoría.</p> <p>Dispensa de segunda lectura: 18 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación del dictamen en lo general: 21 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación del dictamen en lo particular: 22 votos a favor – 0 en contra = mayoría</p>
21 Noviembre 2017 Trigésima Segunda Sesión Ordinaria	Mayoría de diputados presentes.	<p style="text-align: center;">Puntos del orden del día:</p> <p>1. Lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día dieciséis de noviembre y concluida el veintiuno de noviembre de dos mil diecisiete.</p> <p>2. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se autoriza al Ejecutivo del Estado la distribución de los recursos excedentes correspondientes al Tercer Ajuste Trimestral del ejercicio fiscal dos mil diecisiete, que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>3. Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado;</p> <p>4. Asuntos generales.</p>	<p>Aprobación del orden del día: 22 votos a favor – 0 en contra = mayoría</p> <p>Aprobación dispensa de la lectura del acta: 22 votos a favor – 0 en contra = mayoría</p> <p>Dispensa de segunda lectura: 25 votos a favor – 0 en contra = unanimidad.</p> <p>Aprobación del dictamen en lo general y en lo particular: 25 votos a favor – 0 en contra = unanimidad.</p>

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIÓN:
<p>23 Noviembre 2017 Trigésima Tercera Sesión Ordinaria</p>	<p>Mayoría de diputados presentes.</p> <p>Permiso Diputados: Mariano González Aguirre, Humberto Cuahutle Tecuapacho y María Guadalupe Sánchez Santiago</p>	<p>Puntos del orden del día:</p> <p>1. Lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día veintiuno de noviembre de dos mil diecisiete.</p> <p>2. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman las fracciones V y XI y se adiciona la fracción XII al artículo 26 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; que presenta el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.</p> <p>3. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Acuerdo, por el que se exhorta a los ayuntamientos del Estado en Coordinación con su respectiva Comisión de Agua Potable y Alcantarillado instituyan la política pública municipal para el adecuado funcionamiento de las plantas de tratamiento de aguas residuales; que presenta el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.</p> <p>4. Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado;</p> <p>5. Asuntos generales.</p>	<p>Aprobación del orden del día: 15 votos a favor – 0 en contra = mayoría</p> <p>Aprobación dispensa de la lectura del acta: 16 votos a favor – 0 en contra = mayoría</p> <p>Se turnó a su expediente parlamentario</p> <p>Se turnó a las comisiones unidas de Asuntos Municipales; a la de Recursos Hidráulicos y, a la de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.</p>
<p>28 Noviembre 2017 Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria</p>	<p>Mayoría de diputados presentes.</p> <p>Permiso Diputado Agustín Nava Huerta</p>	<p>Puntos del orden del día:</p> <p>1. Lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día veintitrés de noviembre de dos mil diecisiete.</p> <p>2. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto,</p>	<p>Aprobación del orden del día: 20 votos a favor – 0 en contra = mayoría</p> <p>Aprobación dispensa de la lectura del acta: 17 votos a favor – 0 en contra = mayoría</p> <p>Se turnó a las comisiones unidas de Puntos</p>

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIÓN:
		<p>por el que se expide la Ley para el Aprovechamiento Integral de Alimentos y su Donación Altruista del Estado de Tlaxcala, que presenta la Diputada Eréndira Olimpia Cova Brindis.</p> <p>3. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Consulta Ciudadana para el Estado de Tlaxcala; que presenta el Diputado J. Carmen Corona Pérez.</p> <p>4. Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado;</p> <p>5. Asuntos generales.</p>	<p>Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos y, a la de Desarrollo Humano y Social, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.</p> <p>Se turnó a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación Justicia y Asuntos Políticos y, a la de Información Pública y Protección de Datos Personales, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.</p>
<p>30 Noviembre 2017 Trigésima Quinta Sesión Ordinaria</p>	<p>Mayoría de diputados presentes.</p> <p>Permiso Diputado Delfino Suárez Piedras</p>	<p style="text-align: center;">Puntos del orden del día:</p> <p>1. Lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día veintiocho de noviembre de dos mil diecisiete.</p> <p>2. Primera lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que el Congreso del Estado prorroga por treinta días a la Contadora Pública Lizbeth González Corona, como encargada del despacho de la Contraloría General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones; que presenta la Comisión de Asuntos Municipales.</p> <p>3. Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado;</p> <p>4. Asuntos generales.</p>	<p>Aprobación del orden del día: 19 votos a favor – 0 en contra = mayoría</p> <p>Aprobación dispensa de la lectura del acta: 19 votos a favor – 0 en contra = mayoría</p> <p>Dispensa de segunda lectura: 20 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación de la Iniciativa con carácter de Dictamen en lo general y en lo particular: 21 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p>